



**GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CONVOCATORIA N°01 – 2025

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ENCARGATURA 2025

CARGO: ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°147-2023-MINEDU)

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°105-2024-MINEDU)

El comité de Encargatura de profesores de las áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento, invita a todos los profesores nombrados a participar del proceso de Encargatura Docente, según el siguiente cronograma:



CRONOGRAMA:

CARGO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN NIVEL INICIAL				
Segunda Etapa: Encargatura Regular				
1	Publicación de la convocatoria y plazas	24/01/2025	24/01/2025	UGEL
2	Recepción de postulaciones por mesa de partes UGEL Cusco	27/01/2025 y 28/01/2025		UGEL/ POSTULANTES
3	Verificación de requisitos	29/01/2025	29/01/2025	Comité UGEL
4	Publicación de observados	29/01/2025	29/01/2025	Comité UGEL
5	Subsanación de observaciones	30/01/2025	31/01/2025	Postulantes
6	Evaluación de expedientes	29/01/2025	31/01/2025	Comité UGEL
7	Publicación preliminar de cuadro De mérito	31/01/2025	31/01/2025	Comité UGEL
8	Presentación y absolución de reclamos	03/02/2025	03/02/2025	Comité UGEL/postulantes
9	Publicación final de cuadro me méritos	03/02/2025	03/02/2025	Comité UGEL
10	Adjudicación de plazas Fase 1: 8:00am Auditorio UGEL Cusco	04/02/2025	04/02/2025	Comité UGEL/postulantes
11	Adjudicación de plazas Fase 2: 2:00pm Auditorio UGEL Cusco	04/02/2025	04/02/2025	Comité UGEL/postulantes
12	Presentación del informe y emisión de resoluciones	04/02/2025	04/02/2025	Comité UGEL



PRECISIONES:

Según el nuevo marco normativo, la RVM N° 147-2023-MINEDU, la Segunda Etapa Encargatura Regular se desarrollará en 2 fases:

Fase I:

Postulan en la UGEL a:

- Cargos de Especialista en Educación de UGEL: profesores nombrados **del ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.**

Fase II:

Postulan en la UGEL a:

- Cargos de Especialista en Educación de UGEL: Profesores nombrados **de las demás UGEL del ámbito regional.**

(Ambas fases se desarrollan de forma simultánea, solo la adjudicación tiene fechas distintas).



DOCUMENTOS A PRESENTAR:

El postulante al momento de presentar su petición, deberá adjuntar lo siguiente:

- **FUT:** en el cual deberá indicar la UGEL de procedencia, modalidad y servicio/nivel educativo.
- **DECLARACION JURADA:** según el ANEXO 2 de la RVM N° 147-2023-MINEDU con todos los datos completos.
- **INFORME ESCALAFONARIO (en caso el postulante sea de otra UGEL).**
 - Para postulantes del ámbito de la UGEL Cusco, el informe escalafonario será solicitado de oficio por el Comité a la oficina de Escalafón (**los documentos de escalafón son los únicos válidos en los procesos de evaluación de expedientes**).
 - Para postulantes que pertenecen a una UGEL distinta a la de postulación, deben adjuntar su **INFORME ESCALAFONARIO DE ENCARGATURA** (según el literal b) numeral 6.2.2 el Informe Escalafonario es de encargatura, otro tipo de informe escalafonario no será aceptado por el Comité) con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión.



REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES:

Contar con título de profesor o licenciado en educación, o de segunda especialidad en educación.

REQUISITOS ESPECIFICOS MINIMOS:

c) Para el cargo de **ESPECIALISTA EN EDUCACION DE UGEL:** estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.

f) Para el cargo de **ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE UGEL:** el postulante acredita título pedagógico o de licenciado en educación, o de segunda especialidad en educación, **de acuerdo al nivel, modalidad (EBR) o área curricular a la cual pertenece la plaza vacante.**



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

NOTA:



El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, A TRAVÉS DEL INFORME ESCALAFONARIO DE ENCARGATURA EMITIDO POR EL MÓDULO DE ESCALAFÓN DEL SISTEMA AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación.



No se considerarán expedientes presentados fuera de las fechas programadas.

Cusco, 24 de enero de 2024.




Lic. Rudecindo Berrocal Ovalle



**GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

RELACION DE PLAZA CONVOCADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE LA LEY N° 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU / RVM N° 105-2024-MINEDU

SEGUNDA ETAPA - FASE II

N°	REGION	DRE/UGEL/ COLEGIO MILITAR	MODALIDAD	NIVEL/ CICLO	CARGO	ÁREA DE DESEMPEÑO	JORNADA LABORAL	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IE	PROVINCIA DE LA IE	DISTRITO DE LA IE	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	TIPO DE IE	BIUNGÜE	LENGUA	ORGANIZACIÓN FORMA DE ATENCIÓN	TIPO DE RURALIDAD	FRONTERA	VRAEM	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	ÁREA CURRICULAR/ CAMPO DE ESPECIALIDAD	MOTIVO DE L	FUERZA DE DIRECTOR TIENE AULA U HORAS DE DICTADO
1	CUSCO	UGEL CUSCO	Administración	Administración	ESPECIALISTA EN EDUCACION - INICIAL	Gestión Pedagógica	40	U080001	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO	CUSCO	CUSCO	Pública de gestión directa	Sector Educación								426241815918	ORGANICA		CESE A SOLICITUD DE: MERCADO MENDOZA, PATRICIA ELVIA, Resolución N° 7308-2024-UGEL CUSCO	

**"ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA**

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

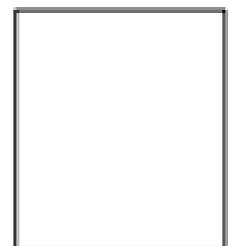
- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.
En.....de del 20....

.....
FIRMA".



IMPORTANTE: en caso de ser postulante de otra UGEL (diferente a la UGEL Cusco) deberá adjuntar su informe escalafonario en el cual se indique **TIPO DE INFORME: INFORME DE ENCARGATURA 2024** (RVM N° 147-2023-MINEDU literal b) numeral 6.2.2) **con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión.**



INFORME ESCALAFONARIO N° [REDACTED] - 2023

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL [REDACTED]

Tipo de informe: **INFORME DE ENCARGATURA 2024**

Número de expediente: 23-035029

Fecha de expediente: 20/11/2023

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres
Tipo y número de documento de identidad
Fecha de nacimiento, edad y país de nacimiento
Régimen laboral
Modalidad/Nivel educativo
Institución educativa/Código modular
Código de plaza
Cargo actual
Jornada laboral
Escala magisterial
Situación laboral
Fecha de corte
Tiempo de servicios oficiales
Tiempo de servicios oficiales en la Carrera Pública Magisterial

[REDACTED]

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación profesional - Títulos

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
------	--------	--------------	---------------------	--------------------	--------------------	-------------------	---------------------	----------------------

Formación académica y profesional: Registro de estudios de posgrado

ITEM	SITUACIÓN ACADÉMICA	GRADO ALCANZADO	MENCIÓN	ESPECIALIDAD	CENTRO DE ESTUDIOS	PAÍS	FECHA DE EXPEDICIÓN	NÚMERO DE REGISTRO
------	---------------------	-----------------	---------	--------------	--------------------	------	---------------------	--------------------